

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	

Hato Corozal,

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL Y PRODUCTIVO EN DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE PLANEACION EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

FORMA DE PAGO

La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Dos (2) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS MC/TE. (\$3.000.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS MC/TE. (\$3.000.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 3		

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Doctora Yadira Escobar Heredia, en calidad de Secretaria de la Secretaría de Desarrollo Social integral y productivo del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

Realizada la Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2019 y 2020 de contratos con actividades similares.

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales suscritos por el municipio de Hato Corozal en la (s) última (s) vigencia (s) fiscal (es) antes mencionadas, en la (s) cual (es) se hubiera (n) contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

No. CONTRATO	110.01.0021.2019	110.01.0012.2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ENFERMERIA JEFE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION, DE LA SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION SENCILLAMENTE COROZALEÑA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA COMO ENFERMERA JEFE PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE LA GESTION DE LA SALUD FORTALECIMIENTO PUBLICA Y ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE"
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 12.000.000	\$ 14.500.000
FORMA DE PAGO	Tres (03) pagos parciales. Un (1) pago final.	Cuatro (04) pagos parciales. Un (1) pago final.
No DE PROponentes PARTICIPANTES	Uno (1)	Uno (1)
VALOR ADJUDICADO	\$ 12.000.000	\$ 14.500.000

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con objeto similar o afín es de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$2.944.444) M/cte mensuales, por lo que éste será el presupuesto a tener en cuenta para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000)

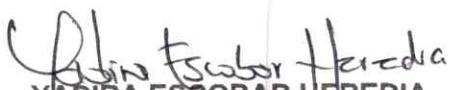
El valor del presupuesto oficial incluye:



1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar es, TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40.%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$3.000.000	\$1.200.000	\$150.000	\$192.000	\$6.264

Elaboró:


YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo